



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF

Orden PJC/1525/2024, de 10 de diciembre,

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO
SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO
LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR
ORDEN PJC/1525/2024, DE 10 DE DICIEMBRE.**

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar las plantillas de respuestas correspondientes al primer ejercicio (modelos A y B) de la fase de oposición del proceso selectivo celebrado el 6 de julio de 2025.

2.- Abrir un plazo de un plazo de cinco días hábiles para que los opositores puedan presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación, al correo electrónico: procesos.selectivos@mjusticia.es.

Madrid, 7 de julio de 2025.

La Presidenta. -